

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.



EL NIÑO

JOSE MANUEL LOPEZ HILLA

está en la gloria.

*Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes.*

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la Misa de Angel que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Bartolomé, á las diez del día de mañana, por cuyo obsequio le quedarán reconocidos.

Murcia 6 de Enero de 1885.

No se reparten esquelas.



Segundo Aniversario.

LA SEÑORA

D.ª MATILDE DIAZ

HERNANDEZ,

DE GARCIA DEL ÁGUILA

Falleció el día 6 de Enero de 1883.

En sufragio de su alma se dirán hoy misas de hora, en la iglesia de San Nicolás de Bari.

Su esposo y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

R. I. P.

## LO DEL DIA.

La cantidad que en pocos momentos reunimos el domingo algunos amigos para mandarla en el mismo día á Granada y Málaga, como expresion de nuestra gratitud, como anticipo del socorro que esta ciudad ha de mandar á aquellos castigados pueblos, ascendió á 7.569 reales.

Muchos que hubieran querido contribuir á aumentar esta suma, no pudieron hacerlo por no haber tenido noticia del pensamiento, que hemos tenido el honor de iniciar, y á cuya realizacion han contribuido buenos amigos nuestros, cuyos nombres publicaremos oportunamente.

El Sr. Servet, al remitir dicha cantidad, proporcionalmente, á los alcaldes de Granada y Málaga, les

ha manifestado que el objeto de los donantes no era otro que se emplease dicha cantidad en pan para los necesitados y que contase que Murcia no se dormía en el sueño letal de la ingratitud.

En el que ciertamente no se duerme. Hay entusiasmo general en todas las clases, para probar, con las fuerzas de nuestra pobreza, que hemos sido dignos de ser socorridos en nuestras adversidades.

La Junta provincial de Socorros á Granada y Málaga se constituyó el domingo en la tarde en el despacho del gobierno civil, con asistencia de casi todos los nombrados, designándose:

Para Presidente: el Sr. D. José de Alcázar, gobernador.

Vice-presidente: D. Juan Piqueras, alcalde de esta capital.

Contador: D. José Cayuela.

Depositario: D. Ricardo Barredo, jefe de la sucursal del Banco de España.

Y secretarios los señores D. Nicolás Fontes y D. Rafael Almanzan.

Después de esto, se dividió la junta en tres comisiones.

Una, para organizar y plantear la suscripcion local, la que será citada, para empezar sus trabajos, por el Sr. Alcalde.

Otra, para preparar los medios indirectos de allegar recursos, tales como funciones dramáticas, veladas literarias y musicales, novilladas y demás espectáculos; encargándose el Sr. Marqués de Villalva de su cita y constitucion.

A la tercera comision se le encargó el activar esta suscripcion en los pueblos de la provincia, quedando el Sr. D. José Esteve en el encargo de constituir la y de empezar sus gestiones.

Se acordó asimismo que todos los socorros que por iniciativa de esta Junta y comisiones puedan allegarse, se entregarán al depositario nombrado, para acrecer la suscripcion nacional.

En el acto quedó abierta la suscripcion de Murcia, acordando la Junta que sus individuos fuesen los primeros en figurar en la lista para contribuir, para dar el debido ejemplo.

Por todos fué aceptado este acuerdo, incluso los que habíamos dado ya por la mañana para tener el gusto de adelantar el pequeño socorro de que en otro lugar hablamos. En estas cosas na-

die puede eximirse, y generalmente, y sin ofender á nadie los que menos pueden son los que menos defienden su dinero.

En el Casino habia el domingo un entusiasmo, que rayó en delirio.

La proposicion que se soltó allí fué la siguiente:

«El Casino de Murcia no puede dar menos de mil duros para Granada y Málaga.»

Esta proposicion no fué más que un *fiat*. Enunciarla y aceptarla los socios presentes, fué todo uno.

Se discutió algo la forma en que se ha de hacer el donativo; pero esto se tratará en la junta general que la sociedad celebrará esta tarde.

El Casino va á justificar una vez más que es honra y honor de Murcia.

La sociedad minera de esta ciudad propietaria de la mina «Victoria» acordó en sesion que celebró el domingo, contribuir con 2.000 reales al socorro de los pueblos destruidos por los terremotos.

Ya hay en proyecto varias fiestas para el objeto caritativo y benéfico que nos embarga. Proyectos que los halaga é impulsa la gente joven, esa que lleva por lema lo de «querer es poder».

Al Sr. Gobernador se le han hecho muchísimos ofrecimientos y, además, ayer se le remitieron ya varias cantidades para la suscripcion abierta en el gobierno civil por acuerdo de la Junta.

Ello es que el pensamiento general es este: Mal estamos, malísimamente; pero tenemos un deber que cumplir... ¡cumplámoslo!

No podemos olvidar nuestras penas, particularmente las desgracias y la miseria que pesan sobre los infelices colonos de nuestra huerta; pero, esta misma consideracion, dá más amargura á nuestras palabras y más valor á nuestros sacrificios.

Sépalos España: en la Murcia que tienen eco las desgracias de Granada y Málaga, en la Murcia cuya huerta está perdida, cuyos colonos tienen las tierras inundadas por tres avenidas, cuyos cauces estan rotos, y cuyos labradores y propietarios no han cogido cosecha en el pasado año ni la cográn en este.

TARJETAS en el ACTO,  
Sellos y cifras de caucho,  
PAPEL Y SOBRES,  
Príncipe Alfonso 25, imprenta  
de Hernandez.

LA DALIA  
BLANCA.

Pasamanería, Mercería, quincalla, perfumería, gorras de todas clases para niños.

GERÓNIMO RAMIREZ,  
23, Platería, 23.

SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA. Superior, criada en el campo, hacienda de los Villares, elegida y examinada con el microscopio, de infalible resultado. Se vende en la Merced, calle del Santo Cristo, núm. 5.

¡Pero qué grande, que providencial no es esta propension ingénita del miserable á compartir su pobreza con el pobre?

¡Qué hermoso y consolador no es el ver que ni aun la miseria se encierra en el fatal egoísmo y que en las grandes calamidades y desventuras parece como que el iris de la Caridad se extiende cual llamamiento divino, desde el palacio del magnate á la choza desvencijada del labriego!

Mientras haya caridad en la tierra, hay salvacion.

INFORMACION PARA LA MEJORA DE LAS CLASES OBRERAS.

En la sesion del 3 de Enero estuvo á cargo del Sr. Revenga, don Benigno, la informacion para la mejora de las expresadas clases en los puntos referentes á los grupos XXI y XXII, que tratan de las instituciones censuales y del crédito territorial. Las contestaciones á las preguntas del grupo XXI, fueron tan claras y expresivas, que no dieron lugar á duda entre los que formáramos el auditorio. La importancia del arrendamiento á largo plazo, así como las definiciones de las palabras *infituesis*, *laudemio*, *coviso* y *tanter*, fueron perfectamente expresadas.

En el grupo XXII trató con la mayor amplitud del crédito territorial, manifestando lo considera como el primer elemento y el mayor valor que cuenta nuestra nacion, no obstante los múltiples obstáculos que la deprecian, debidos éstos á las costumbres tradicionales de los propietarios y cultivadores.

Seguió después con el mayor lucimiento y gran erudicion tratando de la *propiedad territorial*, que buscándola en su origen, hizo una excursion rápida por los pueblos de Oriente, la India inglesa, Roma, Italia y otros pueblos de Europa, determinando con precision exacta la propiedad perteneciente al Estado ó á su representante, á la Iglesia, á la aristocracia feudal y á los pueblos. Y si no nos dijo el Sr. Revenga cómo consideraba el derecho de propiedad de la tierra, y si este derecho era referente á la superficie laborable ó al trabajo empleado por el hombre en labrarla para hacerla producir, quisimos adivinar la diferencia ó distincion que halla entre ambos elementos apropiables. Nos recomendó la abstencion en la discusion de este difícilísimo y grave asunto, y asentimos á sus loables deseos, no preguntando siquiera nada que á la propiedad pudiera referirse.

En aquellos críticos momentos en que con tanto placer oíamos al Sr. Revenga su bellissimo discurso, nos acordáramos del célebre economista francés Mr. Comte cuando dice. «La tierra es el manan-

tial fecundo que produce todas las cosas de que tenemos necesidad para alimentarnos.» Como también vino á nuestra memoria la ampliacion que otro sabio economista español dá al anterior aforismo económico diciendo: Si la tierra es el único manantial del que se reportan cuantos artículos el hombre necesita para satisfacer sus innumerables y siempre renacientes necesidades, ¿cómo cabe hacerla pertenencia exclusiva de una clase determinada?

Respecto del crédito territorial dice nuestro ilustrado amigo que así como el comercio y la industria encuentran fácil la adquisicion del capital que para sus fines necesitan, la agricultura solo lo encuentra con mucha dificultad y á elevado préstamo, siempre muy asegurado por la poca confianza que inspira.

Después esplicó con correcta palabra y dotes exactos los agentes naturales y artificiales que concurren en la produccion agrícola.

Al tratar del préstamo expuso con lucimiento las grandes dificultades que ofrece el crédito territorial con los muchos defectos que entre nosotros tiene para que el Banco Hipotecario pueda prestar al labrador español, y la razon porque este se vé obligado á recurrir al prestamista privado, á quien pintó con vivísimos colores. Nos leyó datos tan concluyentes y numerosos que bien podemos asegurar la muerte de nuestra agricultura local. ¡A más de nueve millones de pesetas ascienden los préstamos que se han realizado en esta ciudad durante cinco años!!!

Falta hacian en verdad en esta importante sesion tantos propietarios agrícolas como pululan por esas calles, cafés y casinos; como falta han hecho en sesiones anteriores en las que se discutian asuntos de su sola incumbencia. También ha faltado la clase de propietarios industriales, la de obreros tipógrafos y de otros diferentes ramos, la de ilustrados juriconsultos y ricos capitalistas, y la que tiene, en nuestro concepto, más deber que todas, la *prensa*, que con su gran potencia, tanto influye en las más importantes manifestaciones sociales. ¿Por qué no han concurrido á ilustrar las sesiones para la informacion de la clase obrera esa pléyade de redactores de nuestra numerosa prensa local? Atrévase nuestra pregunta pero difícil ha de ser contestarla razonadamente.

Después de todo, reciba nuestro ilustrado amigo Sr. Revenga el más humilde parabien de nuestra parte.

Tomás Museros.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4 de Enero.

Anoche se recibieron en el mi-

nisterio de la Gobernacion diferentes telegramas de los gobernadores, anunciando que todo el país mira con interés las desdichas de Andalucía, y que en todas partes se promovian suscripciones para remediarlas.

Por la noche se reunieron todos los representantes de los periódicos políticos y profesionales en el despacho del señor ministro de la Gobernacion, el cual pidió á la prensa su concurso para levantar el espíritu público y excitar viva y enérgicamente la caridad en favor de las poblaciones víctimas de los terremotos de Andalucía.

Se pronunciaron varios discursos, inspirados todos en un gran sentimiento de caridad hácia las provincias perjudicadas por los terremotos.

—Confirman los periódicos de Valencia la noticia de haberse sentido en aquella capital un temblor de tierra; pero tan ligero, que no se apercibieron de él muchas personas.

—El tren mixto número 12 de Ciudad Real estuvo expuesto anoche á ser asaltado por tres hombres en la estacion de Villaverde. Afortunadamente, los bandoleros no pudieron lograr su intento, porque tres empleados de la vía, sospechándolo, les salieron al encuentro, verificándose con tal motivo un vivo tiroteo, del que resultó muerto uno de los criminales.

—Con referencia á cartas de la provincia de Granada, dice un periódico de Sevilla que en la Sierra de Elvira se ha abierto el cráter de un volcan á consecuencia de los últimos trastornos geológicos.

—El gobernador civil de Granada dirigió anoche al ministro de la Gobernacion el siguiente despacho telegráfico:

«Telegrafía á S. E. sobre las ruinas de la que fué ciudad de Alhama, (Granada): hay 22 calles hundidas, han venido al suelo 1.300 casas. Van inhumados 302 cadáveres, y hay 280 heridos. A mi regreso á Granada determinaré lo que proceda para remediar en lo posible tan espantosa catástrofe.

Otro telegrama del servicio particular de «El Imparcial» dice que de los 303 cadáveres pertenecen 122 á niños, 101 mujeres y 89 hombres, añadiendo que permanecen insepultos y empiezan á descomponerse amenazando la salud.

Se han perdido 10.000 cabezas de ganado y 200.000 fanegas de cereales.

Solo unas 200 casas podrán reedificarse aprovechando lo que queda de ellas, pero á gran costa.

Entre los edificios públicos destruidos figuran cinco iglesias, cinco ermitas, el hospital, el ayuntamiento, la cárcel, los casinos y el teatro.

Las noticias recibidas anoche sobre los temblores de tierra ocurridos en Andalucía, participan que la situacion de Velez-Málaga se

agrava aumentando el pánico á consecuencia de las dos trepidaciones que se sintieron en aquella poblacion en la madrugada de ayer.

En Málaga se experimentó en las noches del dia 2 y 3 una nueva sacudida, volviendo las familias á abandonar sus hogares.

—La prensa de Granada agradece la devolucion de los 13.000 duros, que aquella provincia dió para los inundados de Murcia y que no fueron distribuidos.

En Madrid se cree que mucha gente, lo que dé para la suscripcion nacional, lo dará el Círculo Mercantil.

Servicio especial del DIARIO DE MURCIA.

Alcance por el correo.

Son varios los festejos que se preparan con objeto de reunir dinero para atender á las necesidades de las provincias que han sido víctimas de los terremotos, figurando entre ellos, la corrida de toros organizada por el espada Salvador Sanchez (Frascuolo), funciones de teatros y estudiantinas.

—Ha sido levantado el cordon sanitario en la provincia de Toledo.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Se venden en subasta voluntaria la propiedad de la mitad de una casa situada en esta poblacion, calle de Verónicas, núm. 17, moderna, que linda por la derecha entrando, con otra de D.<sup>a</sup> Dolores Rojo; izquierda, D. Marcos Martinez y por el fondo D. Gregorio Mesguer; se compone de tres cubiertas, siendo la última de terrado con varias habitaciones; su extension superficial 43 metros 94 decímetros, el valor según tasacion de dicha mitad consiste en 3.562 pesetas 50 céntimos cuya otra mitad corresponde á D.<sup>a</sup> Concepcion Parra y el usufructo á D.<sup>a</sup> Bonifacia Gimenez.

La subasta se verificará el dia 10 de Enero del presente año 1885, admitiéndose proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce del dia de la misma por mayor ó menor cantidad del tipo de adjudicacion, y abiertos los pliegos á la mencionada hora podrán los postores mejorar de palabra sus proposiciones respectivas hasta las 12 y media que terminará el acto.

El título de dominio estará de manifiesto en la Notaría de D. Miguel Cano y Cordero para instrucion de las personas que quieran tomar parte en la subasta, y presidirá esta D. Antonio Cremades y Cremades á quien pertenece la propiedad de dicha media casa, el cual quedará en libertad de aceptar la proposicion que estime mas ventajosa, en el término de tercero dia, ó desecharlas todas.

Murcia 5 de Enero de 1885.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—La Adoracion de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar, y Ntra. Sra. de la Altagracia.

*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias del Cármen y Capuchinas.

En la primera por D.<sup>a</sup> Josefa Giner, de Vidal, y demás difuntos de su familia, misas de hora.

Y en la segunda por el señor marqués de Ordoño y la señora marquesa de Villalba de los Llanos, misas de hora.

**Excelsior!**—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman, ó sea El Perfume Universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es mas popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda comparársele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la toalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray etc. Lanman es única y sin rival sobre la tierra.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia

**ROBUSTIANO DELGADO,**  
PROFESOR

**DENTISTA**

Sucesor

de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

**BAMBERIA VALENCIANA**

DE

**ANTONIO CANALES,**  
1, VERÓNICAS, 1.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de toda clase de pastas, y como muestra anotamos las siguientes:

Italianas, americanas, japonesas, polvorones de Sevilla, mantecado fino, pasta del Consejo, tortas de hojaldras francés, tartas de 24 horas para el chocolate, pan de Mallorca para id., cordiales, pastaflores finas, caprichos de señora, napolitanos, tortas de pascua y otras muchas clases.

Verónicas, 1, acudid. 5

**Santa Cecilia.**

Colegio de enseñanza primaria para niñas. Clase especial de música. Directores; Doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan, Plaza de los Gatos. 8-7

**PECTORAL DE ANAGANUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de toda clase de

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MISCELADO CON EL

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva Murcia.

**ACADEMIA**

PREPARATORIA,  
PARA CARRERAS ESPECIALES,

dirigida por

**Don Ceferino Albaladejo,**

y con

la cooperacion de varios

Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva; Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direccion: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

PIANOS, se alquilan. En esta imprenta darán razon.

**NO MAS CALVOS**

El remedio más seguro contra la alopecia, calvicie, ya sea parcial ó local, y para combatir todas las enfermedades del cuero cabelludo que las producen es el

**PRODIGIO INDIO.**

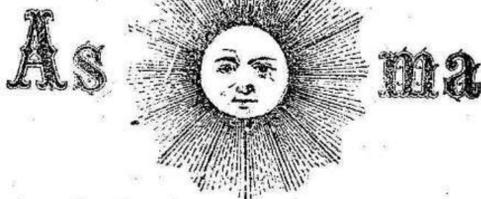
(Gran conservador del cabello.)

Con este maravilloso preparado no solo se evita la caída del cabello, sino que se consigue fortalecerle, afirmarle, hacerle crecer, y remediar las enfermedades que producen la destruccion de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías y en el Bazar Veneciano.

Los pedidos á su inventor, Vicente Lorenzo y Moreno, Murcia, casa de Pino y Vivo.

Precio del frasco. 2 pesetas.



As ma  
tos ferina, catarros rónicos, opresiones, sofocacion.  
NUEVO  
**descubrimiento.**

Polvos anti-asmáticos de Galdado. De sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gades; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

Tinajas. Se venden cuatro de aceite de cabida de unas 80 arrobas cada una, para verlas y tratar de ellas en el estanco de Moutegudo. 4-2

NO MAS

**calenturas**

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, son el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia del Sr. Martinez Cortina y demás Farmacias y Droguerías; Cartagena, Sres. Gemes y Rizo (droguería); Lorca, Sr. Sastre; Albacete, Sr. Martinez; Alicante, señor Soler; Alcoy, Sr. Alonso; Cuenca, Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las cuatro de la mañana. Las que se impriman en esta imprenta se insertarán gratis.

**D. Juan Marina**

Profesor que ha sido de las Academias de Infantería y General Militar, ofrece sus conocimientos á los jóvenes que deseen prepararse para el ingreso en esta última.

Para más detalles, dirijanse Val de San Juan, núm. 34.

**ACADEMIA DE MATEMATICAS**

BAJO LA DIRECCION DE Don Antonio Massuti de Menezes del Cuerpo de Estadística, calle del Conde, número 2.

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales. Repaso de las asignaturas de ciencias y grado de bachiller.

Horas de 2 á 5.—Honorarios convencionales.

**AVISO IMPORTANTE**  
TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA.

SU AUTOR

**D. Enrique Gonzalez Burgos**

Toda persona que quiera conservar firme, limpia y blanca la dentadura, haga uso de este excelente remedio, calma los fuertes dolores de muelas, y quita el mal olor de la boca.

Cuatro reales frasco, en todas las farmacias y droguerías, en Murcia, farmacia de Pino y Vivo Príncipe Alfonso, 1. 10-2

**LA URBANA**

Compañía Francesa de Seguros sobre la vida y contra accidentes. Establecida en Paris, calle Lepeletier, 8, desde el año 1865, y autorizada en España por Real Orden del 18 de Octubre de 1881.

Representantes en Murcia: D. Luis Talant, Torre de la Marquesa, y D. Serafin Murcia, calle del Carril de San Agustín. 52-47

**IMPRENTA.**

En la de Juan Hernandez Guíjarro, calle del Príncipe Alfonso, núm. 25, bajos de la Fonda del Comercio, es donde se hacen en el acto las tarjetas de visita á 8, 10 ó 12 reales el ciento.

En la misma se han recibido papeles para impresiones; para cartas, rayados y lisos, sobres de todas clases; papel de colores y una variada coleccion de ALMANAQUES AMERICANOS desde dos reales en adelante.

**INTERESANTE AL PUBLICO.**

Desconfien de los elixires, tinturas, ó tesoros que no lleven el nombre del autor. *La perla maravillosa de la boca.*

Preparada por Lorenzo Vicente y Moreno, practicante de Medicina y Farmacia.

Calma en dos minutos los más fuertes dolores de muelas. Afirmas las vacilantes, preserva de la caries, y sarro; evita con su uso las irritaciones, fluxiones y mal olor del aliento.

Es el mas económico, pues un frasco que cuesta cuatro reales, dura tres meses.

De venta en la farmacia del Sr. Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, núm. 1 y en el Bazar Veneciano.

Imprenta de EL DIARIO, San Nicolás, 22.

**José Julià, Lapidario marmolista, Freneria, 35**

NOTICIAS LOCALES.

Esta mañana, á las 10, se reunió en el despacho de la alcaldía, la comisión primera de la junta de socorros.

Para esta mañana á las 11 está convocada la comisión organizadora del congreso contra las inundaciones.

Esta tarde á las dos y media celebrará junta general la sociedad del Casino.

A las seis de esta noche celebrará sesión la sociedad «La Unión Literaria».

Los vecinos de la Alberca se han alzado para ante el gobernador, del acuerdo del ayuntamiento por el que se les negó el permiso de ensanchar el cementerio.

Se ha agotado en el presupuesto municipal la consignación para los gastos que ocasionase la brigada de bomberos en los incendios.

La mañana del domingo fué fría y lluviosa. Por la tarde fué escasa la gente que hubo en los paseos; por lo que el teatro estuvo lleno. Por la noche no hubo gran concurrencia en el teatro, pero la que hubo oyó una regular interpretación del popular «Molinero de Subiza».

Sentimos que la policía no evitase las manifestaciones de uno que se estuvo desperezando toda la noche, cosa que en ningún teatro culto ocurre más que una vez, si ocurre.

Nuevamente ha sido declarado cesante el tan inteligente como laborioso y probo empleado don Francisco Izu. Se gestiona por que esta cesantía quede sin efecto, de lo que nos alegraremos infinito, porque lo merece, por todos conceptos, el Sr. Izu.

Segun nos dicen varias personas interesadas en el establecimiento del telefono en el pueblo de Espinardo, los resultados que aquel está dando, exceden á los cálculos formados, pues son muchos los partes que diariamente se ponen y sus productos considerables.

Nos alegramos que haya tenido tan buen éxito la instalación de dicho servicio y deseamos que sirva de estímulo á los demás pueblos de esta provincia.

La Junta provincial para socorro de las provincias de Granada y Málaga, ha quedado constituida, definitivamente, con los señores que á continuación enumeramos:

D. José de Alcázar, Gobernador civil.—D. Andrés Barrio, Vicario capitular.—D. Vicente Trives, Comandante militar.—D. Eduar o F. Trujillo, Ingeniero jefe de obras públicas.—D. José Santiago Orts, Vice-director del Instituto de segunda enseñanza.—D. Pedro Martínez Garre, cura párroco de Sau-

Nicolás.—Sr. Coronel Director de la fábrica de pólvora.—D. Ricardo Barredo, Director de la sucursal del Banco de España.—D. Eduardo Gironés, Magistrado.—Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, Presidente del Casino.—D. José Sandoval y Braco, Presidente del Círculo Taurino.—D. Agustín Escribano, Presidente de la Diputación provincial.—D. Joaquín González Martínez, Presidente de la Sociedad Belluga.—D. Justo Millán, Arquitecto provincial.—D. Hermenegildo Lumeras, Presidente de la Junta de Hacendados.—D. Diego González Conde.—D. Pascual Abellan.—D. José María Ballester.—D. José Esteve Mora.—D. Rufino Marín Baldo.—D. José Gómez Díez.—D. Agustín Abril.—D. Emilio Bojart.—D. Antonio Hernández Amores.—D. José Cayuela.—D. Evaristo Llanos.—D. Antonio Hernández Ros.—D. Antonio Galvez Arce.—D. Nicolás Fontes.—D. Sebastian Servet.—D. Alejandro Marco.—D. Juan Piqueras.—Sr. Conde de Roche.—Sr. Delegado de Hacienda.—D. Eduardo Riquelme.—D. Antonio Gómez.—Directores de todos los periódicos de la capital.

Por disposición enérgica del gobernador de esta provincia, ha concluido el juego.

Nuestro amigo D. Alejo Molina, ha solicitado del Ayuntamiento que no permita se acabe de destrozar la margen del Regueron junto á Tierra Roya, por ser cauce comun del cuidado del ayuntamiento y por los perjuicios que causaría sobre los ya producidos.

El Regueron ha aumentado estos dias su caudal, á lo que parece, con sobrantes del Pantano de Lorca.

El día 8 se celebrará junta de administración entre varios vecinos de la Alboleja, denunciados por la gerencia de consumos.

A la formación y constitución de la junta provincial de socorros para Granada y Málaga, han asistido los directores de los periódicos locales, Sres. Almazan, Carlos D. José, Baleriola, Blanco de Ibañez, Llinares, Lacierva, González y Tornel, estando representados, otros como el Sr. Frutos y el director del «Bouquet».

Casi todos ellos han contribuido á la suscripción del domingo que iniciamos y todos contribuirán á la local.

Además se les han asignado diferentes cargos respectivamente en las varias comisiones nombradas y están dispuestos á cooperar con todas sus fuerzas al mejor éxito de la empresa patriótica y humanitaria en que estamos todos empeñados.

Pero conste, que si incurrimos en alguna falta de asistencia, no es por voluntad, pues las redacciones aquí, en general, son un solo

periodista en cada periódico, y para usted de contar.

Esto le explicará también á nuestro buen amigo Sr. Museros porque no asistimos siempre á la información de la clase obrera; aunque sabe él, que por nuestra parte, pensamos que donde está el Sr. Museros allí hay prensa. Y que nuestro periódico está á disposición de sus cuartillas siempre discretas y oportunas.

Por la guardia civil del puesto de Mazarrón han sido capturados en la diputación de Cañadas del Romero, de aquella villa, Pedro y Juan Heredia López, por resultar ser los autores de las heridas graves causadas en la noche del 28 de Diciembre á su convecino Juan Blaya Lardin.

Acompañamos en su pena, por la pérdida de su niño, á nuestro estimado amigo D. Antonio López Arteseros que sufre, aunque con resignación cristiana, las amarguras de buen padre.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda la Real orden de moratoria para los tres trimestres de contribución territorial de este año.

Hemos recibido «La Noche» periódico que ha empezado á publicarse en Alicante.

Heridos han entrado en todo el año 1884 en este Hospital, 166 hombres y 38 mujeres. De ellos han muerto 7 varones y 2 mujeres.

No ha dejado de publicarse «El Bouquet»; ha faltado un número del que resarcirá á los suscritores.

A moción del Sr. Cayuela, acordó ayer el ayuntamiento contribuir con cinco mil pesetas á la suscripción nacional.

SUBASTA.—Alcaldía constitucional de Murcia.—El martes próximo seis del corriente á las 11 de su mañana, se oirán proposiciones por esta Alcaldía, y en el salón que ocupa la misma en la Casa Consistorial para la construcción del puente provisional de madera sobre el cauce del Regueron, y en el sitio en que se encontraba el denominado de Benisjan.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los que deseen formular proposiciones, advirtiéndoles que cualquiera aclaración que consideren necesaria les será oída en dicho acto.

Murcia 3 de Enero 1885.—Juan Piqueras.

El «Boletín oficial» del sábado contiene:

Autorización de la Dirección general á la Junta de señoras de esta ciudad para la rifa de varios objetos para aliviar las necesidades de los inundados.

Continuación del proyecto de ley de Gobierno y administración local.

El del domingo:

Continuación del referido proyecto.

AVISOS.

TEATRO DE ROMEA.—Funciones para hoy: Por la tarde «Boccaccio» Por la noche «Marina» y «La familia del tío Maroma.»

PERDIDA.—Se suplica á la persona que tenga en su poder un perro pacho que el día treinta y uno de Diciembre fué hurtado a su dueño D. Manuel Crespo, se sirva devolverlo á este, calle de S. Andrés, núm. 9, y evitarse con ello el disgusto que se ocasionará al que se le encuentre en su poder.

Las señas de dicho perro, son: algo alto en su clase, su color, una capa de color café oscuro, pecho, piés, parte del cuello y una vira blanca al hocico, orejas largas, rabo cortado como unos siete dedos de largo, atiende por el nombre de Ley, y lleva además un collar color avellana con tachuelas clavadas, una chapa latón lisa y un candado á la punta del mismo collar.

AMA DE CRÍA.—María García López, desea cría para su casa ó casa particular. Darán razón en la posada de Santa Catalina.

OTRA.—Hay una primeriza que desea cría para su casa. Darán razón Portillo de San Antonio, casa de José Lucas.

Importante á los contratistas de obras públicas, maestros de obras, etc.

2.000 docenas de capazos terrosos, de buena construcción y de pleita resistente.

En el depósito de D. Enrique Sánchez Cayuela. Plano de San Francisco. tienda. bajos de Leante.

En la plaza se vende carne de cerdo, á los precios siguientes:

Magra, los 400 gramos, 28 cuartos; manteca, 400 gramos, 28 idem; tocino salado, 400 gramos, 24 id.; tocino fresco, 400 gramos, 24 id.; morcillas, 400 gramos, 20 id.; lomo, 400 gramos, 34 id.

Será distinguida la tabla por una bandera blanca y encarnada.

Cordetas para longaniza, 1 real mazo.

POMADA REGENERADORA «No más cabello blanco.»

Esta composición inofensiva á la salud, es la única que devuelve á los cabellos blancos su primitivo color rubio, castaño ó negro, sin ninguna preparación y sin manchar el cráneo.

«Usándose se verá la verdad.»

Depósito en Murcia: AUGUSTO JOVERT, CALLE PLATERIA, 73, RELOJERÍA.

AUMENTO DEL APETITO.—

Este es el primer efecto que se nota al tomar el Jarabe de hipofosfitos de Climent (Masina, nuez vómica, hierro-calcio). Constituye uno de los mejores preparados ferruginosos por su tolerancia. Murcia, Medina, farmacéutico. 15—1